INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 4 del Contrato # IND-25-1898

INFORME PARCIAL :	INFORME FINAL : X		
Cuota Número : 4			
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	**Día :** 24	**Mes :** Septiembre	**Año :** 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA MYRIAM BEJARANO RODRIGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 31,942,545		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS FERNANDO IZQUIERDO MARTINEZ		
IDENTIFICACIÓN	C.C 14,897,427		
CONTRATO No.	IND-25-1898 - 2025		
FECHA CONTRATO	**Día :** 17	**Mes :** Junio	**Año :** 2025
FECHA DE INICIO	**Día :** 17	**Mes :** Junio	**Año :** 2025
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	**Día :** 30	**Mes :** Septiembre	**Año :** 2025
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE LIDERAZGO EN EL DEPORTE COMPETITIVO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (AUT-1895)			
CDP No. 2836 de 2025-06-05		**RP No.** 7864 de 2025-06-17	

(INFORME JURÍDICO)		
Fecha de Inicio 2025-06-17	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2025-09-30	Fecha de terminación 2025-09-30

Observaciones al informe jurídico: NA

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 26,400,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 26,400,000
VALOR ANTICIPO	$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	$ 6,600,000
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	$ 26,400,000
SALDO CONTRATO	$ 0

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 4 del Contrato # IND-25-1898

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X NO :

Observaciones al informe contable y financiero: NA

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Agosto a través de : Aportes en Linea.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: Servicio Occidental de Salud S.O.S. S.A. Sistema de Pensiones: Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones Riesgos Laborales: Positiva Compañia de Seguros	No. de planilla: 9490185609 Período: Agosto

Información del pago de seguridad social: Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Septiembre a través de : Aportes en Linea.

Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de salud: Servicio Occidental de Salud S.O.S. S.A. Sistema de Pensiones: Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones Riesgos Laborales: Positiva Compañia de Seguros	No. de planilla: 9490652339 Período: Septiembre

Observaciones:

INFORME TÉCNICO
VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 4, el supervisor da fe de lo presentado.

Observaciones : 1. 1.-coordinó Con El Equipo Biomédico Responsable De Las Disciplinas De Judo, Sobre La Intervención A Desarrollar De Forma Estratégica Con Miras A La Participación En Los Campeonatos Departamentales Y Nacionales Que Se Enmarcan Como Proceso A La Competencia Fundamental Del Presente Año. También Revisó Con El Equipo Biomédico De La Disciplina De Esgrima La Metodología De Intervención Hacia Los Atletas Priorizados Hacia El Programa De Juegos Nacionales. -atendió El Proceso De Retiro Y Suspensión Del Programa Deportista Apoyado En El Estímulo Económico De 3 Deportistas Perteneciente A Las Disciplinas De Judo Y Esgrima Respectivamente, Por Retiro De La Práctica Deportiva E Incumplimiento En Proceso De Entrenamiento. También Atendió 1 Atletas De Karate-do Perteneciente Al Programa Deportista Apoyado En Aspectos Relacionados A Su Proyección De Altos Logros Deportivos. -apoyó Realizando Seguimiento A Los Conceptos Técnicos Emitidos Al Equipo Interdisciplinario Entre Biomédicos Y Entrenadores Sobre Las Estrategias A Implementar Dentro De La Recta Final De Preparación Hacia La Participación En Los Campeonatos Nacionales Señalados Como Competencia Fundamental De Este Año En Las Disciplinas Deportivas De Hapkido Y Judo, Que Evidenciaran El Panorama De Medalleria A Juegos Nacionales. -realizó El Ajuste Técnico En El Estudio Del Presupuesto Disponible Para El Ii Semestre 2025 De Las Ligas Vallecaucanas De Esgrima, Hapkido, Judo Y Karate-do Con El Cual Debe Continuar Atendiendo Los últimos Eventos Nacionales 2025 Que En Su Mayoría Son Eventos Clasificatorios A Juegos Nacionales. -colaboró Activamente En La Proyección De La Respuesta A Las Peticiones Requeridas Por La Contraloría Departamental -evaluó La Ejecución De Los Planes De Entrenamiento Presentados Por Los

Entrenadores En La Disciplina De Judo Y Hapkido, Con Relación A Los Estímulos Aplicados Referente A La Continuación De La Etapa Precompetitiva Sobre La Cual Transcurre Actualmente La Preparación De Estas Disciplinas Para El Presente Año, Con El Objetivo De Verificar La Coherencia Con Las Actividades Proyectadas En El Macrociclo. -realizó Acompañamiento A Los Entrenadores De Las Disciplinas Deportivas De Karate-do En Las Sesiones De Entrenamiento De La Preselección Juegos Nacionales A Quienes Evaluó Su Cumplimiento A La Ejecución Del Plan De Entrenamiento, El Cumplimiento A Los Entrenamientos Por Parte De Los Atletas Apoyados. -asistió Al I Campeonato Nacional Mayores De Karate-do Que Se Realizó En Yopal Casanare Donde Evidenció Un Buen Rendimiento De Los Atletas Con Grandes Posibilidades De Obtener Medallas De Oro Proyectadas A Juegos Nacionales. -revisó Informes De Gestión De 24 Entrenadores, 5 De Karate-do, 6 De Esgrima, 4 De Hapkido Y 9 De Judo, Para Quienes Emitió En La Plataforma Sidd Certificado De Aceptación Conforme Sobre El Desarrollo De Sus Actividades Realizadas Para La Correcta Preparación De Sus Atletas Como Inicio De Ciclo De Participación Nacional E Internacional Durante El Mes Septiembre. -realizó Informe Técnico De La Participación De La Preselección Juegos Nacionales Dentro De La Competencia Ii Campeonato Nacional Interligas De Karate-do Que Se Realizó En Yopal - Casanare, Donde Mostró El Estado Actual Del Departamento En Esta Disciplina Deportiva En El Ambiente Nacional, Las Fortalezas Y Debilidades Con Que Se Cuenta Y Requiere Mejorar. -presentó Informe De Gestión De Actividades Correspondiente Al Mes De Septiembre 2025 Relacionando Las Respectivas Evidencias Fotográficas Y Soportes De La Seguridad Social. Atendió El Requerimiento De La Subgerencia De Competición En Desarrollar La Sustentación De La Presentación Que Proyecta El Estado Actual Del Panorama De La Disciplina De Karate-do Con Miras A Juegos Nacionales. - Participó En El Comité Evaluador Deportista Apoyado Donde Promovió 2 Exclusiones Y 1 Suspensión De Deportistas De Judo Y Esgrima Respectivamente Al Programa Deportista Apoyado De Indervalle En Estímulo Económico En Razón De Su Incumplimiento En El Proceso De Preparación Deportiva. Visitó El Escenario De Karate-do Durante Los Entrenamientos Dirigidos Por El Entrenador Jhon Jairo Cardona Franco Donde Validó La Ejecución De Sus Actividades Contractuales Las Cuales Estuvieron En Coherencia Con Lo Programado Y Planificado En Los Planes De Entrenamiento. -apoyó Entregando Informe Técnico De La Disciplina De Karate-do En Referencia A L Realización Del Campeonato De Los Juegos Departamentales En La Sede De Palmira, Esto Como Elemento Complementario Para Dar Respuesta De A La Petición Ejercida Por La Contraloría Departamental. Cumplió Con El Procedimiento Del Sistema De Gestión Realizando El Seguimiento A Los Deportistas Apoyados Que Residen En El Exterior Del País, En Lo Que Brindó Informes De Sus Procesos De Preparación Deportiva En Los Formatos Institucionales..

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	**DÍA:** 24	**MES :** Septiembre	**AÑO :** 2025
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	

Observaciones al informe :

El presente informe corresponde a la cuota Nro. 4 por valor de $6,600,000 según lo estipula el contrato Nro. IND-25-1898-2025, por valor total de $26,400,000 que fue firmado el 17 de Junio de 2025.

ACTA DE SUPERVISIÓN MES DE SEPTIEMBRE 2025

INDERVALLE Instituto del Deporte, la Educación Física y la Recreación del Valle del Cauca	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 4 del Contrato # IND-25-1898

Recibo a satisfacción de servicios :

Con la firma del presente contrato informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de INDERVALLE, de los servicios prestados pactados en contrato Nro. IND-25-1898.

Nota: en caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".

Constancia de paz y salvo :

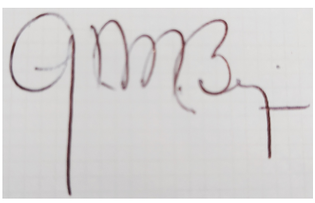
Que el contratista Luis Fernando Izquierdo Martinez con la Cédula de Ciudadanía Nro. 14897427, vinculado a INDERVALLE, mediante Contrato de Prestación de servicios Nro. IND-25-1898, durante el tiempo comprendido entre el 2025-06-17 y el 2025-09-30 a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad de la entidad, entregados por parte de esa oficina.

Así mismo se encuentra a paz y salvo del Archivo de Gestión documental, y otros sistemas, entregó Backup al Área de Sistemas.

CONCLUSIÓN:

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 4.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 24 días del mes de Septiembre de 2025.



Gloria Myriam Bejarano Rodriguez
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:

Revisado y autorizado por :	*avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 179.32.60.167 - 2025-09*
Revisado y autorizado por :	*daldana - Daniel Eduardo Aldana Cabezas - IP: 179.32.60.167 - 2025-09*
Revisado y autorizado por :	*agutierrez - Andres Gutierrez Ramirez - IP: 181.78.11.122 - 2025-09*
Documento generado por :	*gbejarano - Gloria Myriam Bejarano Rodriguez - IP: 179.32.60.167 - 2025-09*